



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE AGOSTO DE 2021

No. 669

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Salud

- ◆ Nota Aclaratoria a los Lineamientos de Operación de la Acción Social, Atención Socioterritorial para la Salud Comunitaria, ASSALUD, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del día 20 de agosto de 2021 4

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Terminación de Suplencia Recíproca que celebran los Licenciados Heriberto Castillo Villanueva, titular de la Notaría, número 69 de la Ciudad de México, Gerardo Aparicio Razo, titular de la Notaría, número 245 de la Ciudad de México y Ricardo Gutiérrez Pérez, titular de la Notaría, número 68 de la Ciudad de México 5
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia Recíproca que celebraron los Licenciados Heriberto Castillo Villanueva, titular de la Notaría, número 69 de la Ciudad de México, Gerardo Aparicio Razo, titular de la Notaría, número 245 de la Ciudad de México y Plácido Núñez Barroso, titular de la Notaría, número 157 de la Ciudad de México 6

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la Convocatoria del Programa de Apoyo para mantenimiento menor a Escuelas Públicas de Educación Básica, la Escuela es Nuestra-Mejor Escuela, para el Ejercicio Fiscal 2021, Segunda Etapa 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la liga digital a la Primera Modificación al Acuerdo por el que se emiten las directrices para la transmisión y conclusión de los procesos iniciados bajo los Lineamientos para el Pago de la Indemnización Económica derivada de las Recomendaciones o Conciliaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, aceptadas o suscritas por las autoridades recomendadas del Gobierno de la Ciudad de México a las que se encuentren dirigidas 8

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de Operación de la Acción Social, Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Víctimas Directas y/o Indirectas, afectadas por el incidente ocurrido el día 03 de mayo de 2021, en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro 9

Procuraduría Social

- ◆ Acuerdo por el cual se da a conocer la Modificación en la Nomenclatura del Programa Social Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales a Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales 11

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Núm. GAS-LPN-02/2021.- Venta de Boleto de Desecho del Metro (triturado) 12
- ◆ **Alcaldía en Cuauhtémoc.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números AC/LPN/001/2021 a AC/LPN/003/2021.- Convocatoria 001-2021.- Contratación a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la sustitución e instalación de lámparas y luminarias, con nuevas tecnologías, en diversas colonias 13
- ◆ **Alcaldía en la Magdalena Contreras.-** Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas, números 30001144-41-2021 a 30001144-43-2021 17
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/013/2021 a AMH/LPN/015/2021.- Convocatoria 008.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la rehabilitación de cabeceras de camellón, construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable y mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos para los Comités Vecinales o Pueblos Originarios 2020 así como la rehabilitación de la Avenida Horacio en el tramo de Alejandro Dumas a Moliere 18
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional, número 30001026-006-21.- Adquisición de hardware y software 21
- ◆ **Aviso** 23



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISOS**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA**

PROFRA. RITA SALGADO VÁSQUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 74 fracción I, III, IV, V y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 32 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 4 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2021; Cláusulas Octava y Décima, del contrato del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y numerales 6 y 9, fracción XVIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 03 de febrero de 2021, el Comité Técnico de este Fideicomiso mediante acuerdo SE/01/003/2021 aprobó las Reglas de Operación del Programa Social de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "Mejor Escuela-La Escuela es Nuestra", para el ejercicio fiscal 2021.

Que el 04 de marzo de 2021, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), a través del Acuerdo Número COPLADE/SE/VI/03/2021, aprobó el Programa arriba citado, e instruyó realizar los trámites para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en consecuencia, el 12 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultadas las Reglas de Operación del programa en comentario, asimismo, el 06 de agosto de 2021, el COPLADE, celebró la Onceava Sesión Extraordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/XI/06/2021, aprobó la modificación a la nomenclatura del programa; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA, LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SEGUNDA ETAPA.

ÚNICO.- Se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la convocatoria del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, " La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela", para el ejercicio fiscal 2021, Segunda Etapa.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/convocatoria/convocatoria-de-la-2da-etapa-del-programa-mejor-escuela-2021>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia, aplicación y difusión.

SEGUNDO.- El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en esta Gaceta.

TERCERO.- La responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de Selene Guerrero Rojas, titular de la Coordinación de Comunicación, Difusión e Informática del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 55 1102 1730 ext. 4006.

CUARTO.- La Convocatoria que se da a conocer por el enlace electrónico antes citado, es de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y entrará en vigor el día de la publicación del presente aviso.

Ciudad de México, a los 20 días del mes de agosto de 2021.

(Firma)

PROFRA. RITA SALGADO VÁSQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO